POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñeñyguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 470

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/2023 CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS, SANITARIOS E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA (COLEPOL - CENTRAL) Y PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO CON INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA (COLEPOL - FLIAL. CNEL. OVIEDO) - ID N° 424257

Asunción, 14 de junio de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 424257, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2023 Construcción de Dormitorios, Sanitarios (COLEPOL - Central) y Perforación de Pozo Artesiano con Instalación de Tanque de Agua (COLEPOL - Flial. Cnel. Oviedo), la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2023 Construcción de Dormitorios, Sanitarios (COLEPOL - Central) y Perforación de Pozo Artesiano con Instalación de Tanque de Agua (COLEPOL - Flial. Cnel. Oviedo) – ID N° 424257; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" establece en su Art. 16 *"Las Convocantes realizarán las Contrataciones Públicas mediante alguno de los siguientes procedimientos: b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos..."*

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 40/2023, de fecha 09 de junio del corriente año, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 'De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1144, de fecha 13/06/2023, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe Nº 40/2023, de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de la LCO por SBE N° 11/2023 "Construcción de Dormitorios, Sanitarios (COLEPOL – CENTRAL) y Perforación de Pozo Artesiano con Instalación de Tanque de Agua (COLEPOL - Filial. Cnel. Oviedo) - ID N° 424257".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2023 Construcción de Dormitorios, Sanitarios e Instalación de Tanque de Agua (COLEPOL - Central) y Perforación de Pozo Artesiano con Instalación de Tanque de Agua (COLEPOL - Filial. Cnel. Oviedo) - ID N° 424257, a las siguientes firmas: CONSTRUTEX S.A: por el monto total de G. 513.867.777 (guaraníes quinientos trece millones ochocientos sesenta y siete mil setecientos setenta y siete), en el Lote N° 1 y SERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. (S.I.C. S.A.): por el monto total de G. 232.900.000 (guaraníes doscientos treinta y dos millones novecientos mil), en el Lote N° 2, correspondiente al Ejercicio Fiscal

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 470

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/2023 CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS, SANITARIOS E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA (COLEPOL - CENTRAL) Y PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO CON INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA (COLEPOL - FLIAL. CNEL. OVIEDO) - ID N° 424257

2023.El monto total de la adjudicación asciende a G. 746.767.777(guaraníes setecientos cuarenta y seis millones setecientos sesenta y siete mil setecientos setenta y siete), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 2°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARÍSTIDES ELEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete